

PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO

**Creación de la Red de Mujeres Emprendedoras de Corregidora, Qro.
FODEIMM 2012**

Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM.

PLAN DE TRABAJO

En la propuesta del Proyecto Estratégico se establecieron las actividades a realizar así como los periodos de tiempo en que estas se realizarían. A continuación se muestra el cronograma respectivo.

ACTIVIDADES	Julio				Agosto				Septiembre			
	9	16	23	30	6	13	20	27	3	10	17	24
I. Investigación Participativa para conocer las características socioeconómicas de las mujeres de las colonias populares situadas en la zona oriente del municipio												
II. Desarrollo de Manuales de Capacitación en los 3 oficios seleccionados para el programa piloto Mesa de trabajo con asociaciones y/o colegios de profesionistas												
III. Difusión de Cursos de Capacitación												
IV. Reclutamiento y Selección de Mujeres Emprendedoras que participarán en los cursos												
V. Impartición de 3 Cursos de Capacitación en los oficios seleccionados (100 HORAS)												
VI. Impartición de curso taller a los tres grupos de mujeres para la organización y administración de microempresas de servicios (12 HORAS)												
VII. Formalización de la Red de Mujeres Emprendedoras del Municipio de CORREGIDORA 2 Mesas de Trabajo para definición de estatutos de la red Asamblea de Establecimiento de la Red Firma de 3 Convenios entre la Red y Representantes de Empresas/Asociaciones Empresariales Elaboración de Reporte Final												

La ejecución de las actividades del proyecto se llevó a cabo en tiempo y forma cumpliéndose con las metas establecidas y obteniéndose los productos y resultados esperados. En los anexos del presente documento se presentan los documentos respectivos.

SEGUIMIENTO

Las actividades de monitoreo y evaluación del proyecto se realizaron a través del registro sistemático y generación de bases de datos de las actividades del proyecto y del diseño y aplicación de evaluaciones de las actividades relevantes del proyecto

Como parte de los procesos de monitoreo y evaluación se incluyó un mecanismo de Contraloría Social que garantiza la aplicación correcta de los recursos y la obtención de los resultados. Adicionalmente y de manera específica se incluyó dentro de los estatutos de la Red una forma de organización para el monitoreo de las actividades y manejo de recursos de la propia Red.

En este mismo contexto la Red de Mujeres Emprendedoras de Corregidora estableció dentro de sus estatutos generar mecanismos para dar seguimiento a sus acciones y poder lograr mayores y mejores resultados. De manera particular la Red establecerá un sistema de indicadores para poder evaluar la efectividad de sus trabajo. Los indicadores definidos se presentan a continuación y se registrarán de manera mensual, trimestral, semestral y anual:

- Número de Asociadas de la Red
- Número de Eventos de Capacitación realizados
- Número de Asociadas Capacitadas
- Número de Servicios realizados por Asociadas de la Red
- Número de Convenios Firmados
- Ingresos Generados por la Red
- Ingresos Generados por las Asociadas
- Mejora Económica promedio de las Asociadas de la Red
- Número de Empresas formadas a través de la Red

En primera instancia el acompañamiento del proyecto lo realizará el Instituto Municipal de la Mujer y el despacho de consultoría. Una vez terminadas las acciones programadas el acompañamiento de la Red será por parte de Instituto Municipal de la Mujer. En el mediano plazo la Red será autorregulada y autosustentable.